

REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 Secretaría Municipal

CONCEJO MUNICIPAL
ACTA N° 30

Sesión Ordinaria efectuada con fecha **06 de Julio de 2009**, en la Sala de Reuniones de la Alcaldía.

PRESIDENCIA :

Presidió la sesión el Sr. Alcalde de la Comuna don Israel Urrutia Escobar; actuando como Secretario Municipal la señora Alejandra Román Clavijo.

ASISTENCIA:

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales:

- _ Sr. Juan Carlos Aravena
- _ Sr. Juan Carlos Benavente Meza
- _ Sr. Mario Cáceres Muñoz
- _ Sr. Rigoberto Espinoza
- _ Sr. Juan Rogazy Sepúlveda
- _ Sr. Patricio Ojeda Alarcón

INVITADOS:

- _ Srta. Doris Duran, Asesor Jurídico.
- _ Sra. Marta Valdés, Jefa de Patentes
- _ Sr. Javier Carvallo S. Director de Obras
- _ Juan Arturo Morales, ex Jefe de Personal de la Municipalidad

TABLA DE MATERIAS A TRATAR:

- _ Modificación presupuestaria Secplan
- _ Renovación Patentes de alcoholes
- Designación nombres calle Villa Don Matías
- _ Varios

CUENTA Y ACUERDOS:

_ Siendo las 17:00 horas, el Sr. Alcalde inicia en nombre de Dios la presente sesión ordinaria.

APROBACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA SECPLAN:

Interviene Srta. Jimena Gutiérrez, quien expone el tema, señalando a los señores Concejales que se necesita aprobar, **una creación de cuenta por la suma de \$53.500.000.-una suplementación por \$84.040.000.- y un traspaso por la suma de \$3.891.000.-** todo según cuadro resumen entregado a los señores Concejales con antelación y revisado en la sesión, el cual se entiende formar parte de la presente acta. Se lee detalladamente la propuesta de modificación presupuestaria contenida en Ord. N° 249 de 03 de Julio de 2009.

Se somete a votación, votando todos los Concejales y el Sr. Alcalde; es aprobada en forma unánime; así se concreta el **acuerdo por medio del cual se aprueba una creación de cuenta por la suma de \$53.500.000.-una suplementación por \$84.040.000.- y un traspaso por la suma de \$3.891.000.-**

Se aprueba autorización de administración directa para construir tapacámaras.

RENOVACION DE PATENTES DE ALCOHOLES SEGÚN LEY 19.925

Se examina listado acompañado con anterioridad; se aprueba la renovación de 167 contribuyentes contenido en dicho listado que queda como documento adjunto a la presente acta. Existe otro grupo de contribuyentes, 167 personas, quienes no han acompañado sus papeles y tiene plazo hasta el día 31 de Julio próximo. Se les comunicará la suspensión de su funcionamiento el día 01 de Agosto de 2009.

En otro aspecto, la Jefa de patentes comenta que se cambió la ley para la declaración de capital propio, la que ahora se hace a través del SII, quien es el que envía

dicha información. Se ha suscitado problemas con contribuyentes que están exentos ante el SII; se ha solicitado la presentación directa de antecedentes al municipio, ya que en otras municipalidades también se ha optado por este sistema, que de otra forma caería en un vacío legal. Como es el primer año de funcionamiento se argumenta que se está ajustando el sistema, y que seguramente pronto vendrán correcciones de parte de la Ley o reglamento. Concejal Rogazy solicita consulta a la Contraloría para no caer en infracción de ley. Sra. Marta Valdés opina que la modificación cayó encima, y que SII demoró la entrega de información, por lo que se atrasó todo el proceso. Además opina que la posibilidad de no cobrar en aquellos casos en que SII no envió ninguna información está en el ambiente. Jurídico hará la consulta a la Contraloría, y si se debiera cobrar una multa por el no pago, se haría efectiva en la segunda cuota en Enero.

CAMBIO DE NOMBRE A CALLES LOTE O "DON MATÍAS"

Según Oficio N° 271 de 2099 de la Dirección de Obras, se propone cambiar la calle 1 por "calle Fresia", calle 2 por "Calle Paicaví"; calle 3 por "Calle Lientur"; calle 4 por "Calle Galvarino"; calle 5 por "Calle Janequeo"; y calle 6 por "Calle Orompeyo". Se comente; Concejal Espinoza propone que el nombre sea relacionado con la poesía, con Pablo Neruda o algo que nos identifique como ciudad y no nombres mapuches. No se aprueba propuesta.

CALIFICACIONES

Se presenta don Juan Arturo Morales, ex jefe de personal del municipio, saluda y se pone a disposición del Concejo para las consultas que se le quieran realizar. Concejal Rogazy abre las preguntas diciendo que él pidió el informe de calificaciones y se le entregó el escalafón; que pide el proceso de calificaciones, y que le llama la atención que estén todas "parejitas". Sr. Morales le comenta que él fue Jefe de Personal por 13 años, y que siempre fue así; explica que la precalificación no es vinculante para la junta, que ésta es soberana; agrega que como las metas se han cumplido se pusieron las notas máximas. Concejales Ojeda y Rogazy insisten en que debe realizarse el proceso calificadorio completo. Sr. Morales que los escalafones de cada año se han enviado a la Contraloría, y que ahora se realizará el proceso a cabalidad, lo que es reafirmado por don Miguel González, actual Jefe de Personal Subrogante.

VARIOS

Concejal Ojeda Manifiesta su preocupación por problema de Dagoberto Escárte, Asesora Jurídica le informa que se está trabajando para llegar a un acuerdo. Plantea problema de varias sedes sociales que requieran ser construidas, o la posibilidad de ocupar terrenos de las escuelas, que se podría hacer un catastro de las que faltan. Sr. Alcalde le responde que él lo ve muy poco probable por el momento, ya que las políticas de gobierno están preocupadas de generar empleo y no se han destinado fondos para construcción de sedes. Tal vez se podría incluir en un futuro proyecto para el próximo año, lo que habrá que estudiar.

Concejal Cáceres pregunta por avances del Plan Regulador, que hay intranquilidad por este tema. Sr. Alcalde que hubo observaciones, las que fueron respondidas, que él fue a Santiago y reclamó, y aun cuando el Seremi, Sr. Martínez Moyano se moleste hay que hacer el trabajo. Que está muy pendiente del tema por cuanto hay necesidades de las personas de la comuna que dependen de su aprobación y a él le interesa poder responderles cuanto antes. Concejal Rogazy teme por objeciones que se hicieron a la misma empresa que nos hizo nuestro Plan. Concejal Cáceres insiste en formar las comisiones de trabajo; quedan para la próxima semana.

Concejal Benavente, sugiere se revise la ubicación de los Discos Pare, que hay algunos que debieran mejorar su ubicación, propone formar una comisión con el Director de Tránsito y el Juez de Policía Local. No prospera. Concejal Espinoza interviene con el tema de la posibilidad de viraje en U en Av. Aníbal Pinto. Continúa el Concejal Benavente con la idea de colocar nombres a diversos departamentos u oficinas del Municipio en honor a destacados funcionarios, como la Secretaría que se llame "Juan Carlos Alvarez". Concejal Espinoza propone poner su nombre a alguna calle; Alcalde señala que se estudiará ambas sugerencias en el futuro. Concejal Benavente añade que hay mucho barro cerca del cementerio y en el terminal, sugiere se repare dicha situación. Concejal Espinoza agrega lugar frente a la Escuela en Unicavén. Comunica que en La Selva la micro no ha querido entrar a buscar a los niños.

Concejal Rogazy señala que la empresa Aguas Nuevo Sur no responde por los hoyos que hace y deja todo en mal estado. Da lugares como ejemplo, Mario Mujica, San Martín frente al Colegio Providencia, Población Digua, Villa Don Guillermo, Calle 1 Sur con Victoria, Aníbal Pinto con Libertad etc. Que la empresa corta el suministro y solo en ocasiones avisa y cuando lo reintegran el agua sale muy sucia. Sr. Alcalde tratará el tema con la empresa. Que el camino Unicavén Quinchamávida está intransitable. Que al parecer

no se les dio el anticipo a todos los profesores en el tema del Bono Sae. Que Juan Arturo Morales le informe; se le comunicará.

Concejal Espinoza pide insistir en el tema de la falta de alumbrado en la pasarela que sigue oscuro. Sr. Alcalde dice que vendrá Juan Meza y que él le consultará por esto que se ha solicitado en reiteradas ocasiones y que es un peligro la oscuridad en ese lugar.

No verificado otro contenido que conocer, se da fin a la sesión, siendo las 19:10 horas.-


Alejandro Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL